

**INFORME:** Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).- Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que mediante correo electrónico de fecha 11 de julio de 2023 el Dr. Francisco Rojas Mendoza allega renuncia como apoderado del señor JHON HEILER GUTIERREZ HOLGUIN, así mismo en la audiencia virtual llevada a cabo el 10 de agosto de los corrientes, el doctor LUIS SERGIO ROZO PABÓN manifestó la necesidad de llevar a cabo el interrogatorio del señor EDGAR EDILSON DIAZ BLANCO quien fue extraditado desde el 11 de mayo de la presente anualidad, y para tal fin solicita oficiar a las autoridades correspondientes para que indiquen el lugar de reclusión del prenombrado. Sírvasse Proveer.

JEAN PAUL VILLOTA ESCANDÓN  
OFICIAL MAYOR

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 110013120001-2019-00043-01 (201900025 E.D. FISCAL 39 E.D.).

Sustanciación No. 0234 E.D.

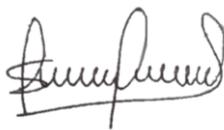
Visto el informe secretarial que antecede, se ordena oficiar al señor JHON HEILER GUTIERREZ HOLGUIN informando sobre la renuncia de su apoderado, Dr. Francisco Rojas Mendoza, y, si a bien lo tiene, designe nuevo profesional del derecho que represente sus intereses.

De igual manera, con el fin de escuchar en declaración al señor EDGAR EDILSON DIAZ BLANCO quien se identifica con C.C. No. 13.929.379, se dispone, de manera inmediata, reiterar las comunicaciones, al Grupo de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones

Exteriores, a la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación y al Ministerio de Justicia y del Derecho, a fin de que informen el lugar de reclusión del prenombrado, quien fue extraditado a los Estados Unidos de América por solicitud de la Corte del Distrito Este de Texas.

Una vez recibida la información requerida, se tomará la decisión correspondiente

**CÚMPLASE.**



**DORA CECILIA URREA ORTÍZ**

**Juez**

JPVE.